RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 269-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 06 de setiembre del 2022

VISTA:

La carta, recibida en fecha 05 de setiembre del 2022, presentado por la Directora de la Unidad de Tutoría de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la emisión de la Resolución de Decanato de reconocimiento y felicitación a la Comisión para el Diseño e Implementación del Plan de Nivelación para Estudiantes Ingresantes, para el Año Académico 2022-I.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria Nº 30220, concordante con el artículo 126.3° del Estatuto Universitario, es atribución de la Decana dirigir académicamente la Facultad; a través de los directores de departamento académico, de las escuelas y unidades de posgrado.

Que, mediante Carta de fecha 05 de setiembre del 2022, presentado por la Directora de la Unidad de Tutoría de la Facultad de Trabajo Social, solicita el reconocimiento y felicitación a la Comisión para el Diseño e Implementación del Plan de Nivelación para Estudiantes Ingresantes, para el Año Académico 2022-I.

Estando conforme a la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y habiendo sido visto y aprobado en Consejo de Facultad Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto del 2022.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – RECONOCER Y FELICITAR en vía de regularización a la **COMISION DEL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE NIVELACION PARA ESTUDIANTES INGRESANTES DEL AÑO ACADEMCIO 2022-I,** a nombre de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, en merito a su valioso aporte y apoyo para el cumplimiento del Plan de Nivelación a los estudiantes Ingresantes del año académico 2022-I, la misma que esta conformada por los siguientes docentes:

- Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ — Presidenta
- M.Sc. ZAIDA JANET MENDOZA CHOQUE — Miembro
- M.Sc. ELIZABETH SUCAPUCA TITO — Miembro
- Sra. DORIS OCHOA CARRION – Coordinadora Académica — Miembro

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 269-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo Segundo. - Quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución la Unidad de Tutoría, Escuela Profesional de Trabajo Social y secretaria técnica de la Facultad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Universidad Nacional del Altiplano

Firmado digitalmente por BUSTINZA VARGAS Juana Victoria FAU 20145496170 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2022 07:54:11 -05:00

UNA PUNO

Firmado digitalmente por VALDERRAMA ZEA Vivian Rene FAU 20145496170 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2022 12:04:21 -05:00

Mg. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
-Unidad de Tutoria/
- Archivo 2022
VRVZ/igf.-